



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2024



CARTERA POR EDADES DE CORTE

CIERRE AL 31/10/2024

Inmueble	Nombre	Saldo	0 - 30	31 - 60	61 - 90	Más de 90		GESTIÓN ADMINISTRATIVA
09-503	Torres Abella German	\$14.483.773	\$1.009.795	\$745.000	\$745.000	\$11.983.978	JURIDICO	CASO CON JURIDICA
03-103	Martha Isabel Vargas Pati/O	\$934.094	\$511.743	\$422.351	\$0	\$0	PRE JURIDICO	CASO CON JURIDICA
10-303	Calderon Hector	\$852.437	\$591.403	\$261.034	\$0	\$0	PRE JURIDICO	CASO CON JURIDICA
07-101	Isabel Rojas	\$1.616.894	\$549.859	\$539.035	\$528.000	\$0	PRE. JUR. ADMIN.	RECORDATORIO 12/10/2024. ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$2.039.294 CUBRIENDO HASTA DICIEMBRE 2024. 14/11/2024
03-401	Rubiano Patricia	\$1.628.631	\$550.092	\$539.271	\$528.000	\$11.268	PRE. JUR. ADMIN.	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$539.268 20/11/2024. SALDO \$1.089.363
09-501	Paola Andrea Prieto Espinosa	\$1.219.540	\$717.000	\$26.000	\$476.540	\$0	ACUERDO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$167.513 15/11/2024
08-102	Vaca Edilberto	\$2.209.529	\$613.000	\$0	\$613.000	\$983.529	ACUERDO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$850.000 4/12/2024. SE ACLARA QUE EL PAGO NO SE VERÁ REFLEJADO SINO HASTA EL OTRO CORTE
06-203	Javier Dario Ortiz Serrano - Catherine	\$1.776.924	\$589.486	\$0	\$434.646	\$752.792	ACUERDO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$677.400 15/11/2024
01-103	Liliana Freyre	\$1.539.585	\$537.537	\$526.930	\$475.118	\$0	RECORDATORIO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$750.000 5/11/2024
01-504	Arias Gaviria Olga Ines	\$1.395.699	\$697.926	\$684.000	\$13.773	\$0	RECORDATORIO	ENVÍA COMPROBANTES DE PAGO POR \$698.063 DEL 13/11/2024 Y \$615.600 DEL 15/11/2024
10-103	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	\$1.204.231	\$608.335	\$595.896	\$0	\$0	RECORDATORIO	INFORMA QUE ESTÁ ESPERANDO UN PAGO DEL ARRENDATARIO PARA PONERSE AL DÍA.
02-404	Banco Davivienda S.A. / Marin	\$1.174.377	\$597.932	\$576.445	\$0	\$0	RECORDATORIO	RECORDATORIO 13/11/2024. NO RESPONDE
05-401	Florez Borda Guillermo	\$1.111.385	\$561.385	\$550.000	\$0	\$0	RECORDATORIO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO POR \$1.056.385 13/11/2024
08-101	Duran Avendaño Ciro Jose	\$1.093.199	\$552.199	\$541.000	\$0	\$0	RECORDATORIO	RECORDATORIO 13/11/2024. NO RESPONDE
03-201	Eslava Gonzalez Miriam Stella	\$1.044.702	\$527.702	\$517.000	\$0	\$0	RECORDATORIO	ENVÍA COMPROBANTE DE PAGO DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE. ESTÁ EN REVISIÓN CON EL BANCO PORQUE NO REGISTRA PAGO
02-504	Banco Davivienda - Juan Camilo	\$989.272	\$823.433	\$165.839	\$0	\$0	RECORDATORIO	RECORDATORIO 13/11/2024. RELIZA PAGO POR VALOR DE \$1.700.000 CUBRIENDO HASTA DICIEMBRE
01-104	Silva Rodriguez Julio	\$883.046	\$446.046	\$437.000	\$0	\$0	RECORDATORIO	RECORDATORIO 13/11/2024. NO RESPONDE

PREJURIDICO					GESTION
CANT	APTO	ASIGNACIÓN	VALOR ASIGNACION	OCTUBRE	SEGUIIMIENTO
1	10-303	15/1/24	\$2.511.140	\$582.437	18/01/24 SE ENVIAN COBRO PREJURIDICO/ SE REALIZAN LLAMADAS. EL SEÑOR DICE QUE YA HABLO CON LA ADMINISTRACIÓN PERO NO LE DARA NINGUNA INFORMACIÓN A SOLUCIONES CONQUIAR. SE ACTUALIZAN VALORES, HA REALIZADO PAGOS, LA DEUDA DECRECIO EN \$307.696. 18/03/24 SE REALIZA GESTION TELEFONICA, SIN RESPUESTA. 09/04/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO, SIN RESPUESTA. 10/04/24 SE REALIZA GESTION VIA WHATSAPP. 22/04/24 SE RECIBE CORREO CON PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO, SE ESPERA CONFIRMACION DE VALORES 24/04/24 SE REALIZA GESTION TELEFONICA, SIN RESPUESTA. 30/04/24 SE REALIZA GESTION TELEFONICA, SIN RESPUESTA. 2/05/24 SE NOTIFICA VIA WHATSAPP QUE DEBIDO A LA FALTA DE VOLUNTAD PARA HABLAR CON CONCILIAR SE PROCEDERA CON PROCESO JUDICIAL. 14/5/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO. 15/5/24 SE REALIZA GESTION TELEFONICA SIN RESPUESTA. 22/5/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO Y SE REALIZA GESTION VIA WHATSAPP. 11/6/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO. 17/6/24 SE REALIZA GESTION TELEFONICA, SIN RESPUESTA. 22/7/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO. 21/8/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO, SIN RESPUESTA. 26/8/24 SE ENVIA CARTA DE COBRO, SIN RESPUESTA. DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, SE HAN SEGUIDO ENVIANDO REQUERIMIENTOS PARA PAGO, NO OBSTANTE, SE OPTÓ, POR NO RADICAR PROCESO JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO QUE REALIZA PAGOS DE MANERA MENSUAL
2	3-103	17/10/2024	\$2.022.351	\$934.094	17/10/24 SE ASIGNA Y SE ENVIA CARTA DE COBRO, SIN RESPUESTA. 23/10/24 SE REMITE CARTA DE COBRO PREJURIDICO, PESE A NO TENER RESPUESTA PROPIETARIO REALIZA ABONO A LA OBLIGACIÓN EL 27 DE OCTUBRE, SE CONTINUARA CON GESTIÓN DE COBRO PARA CANCELACIÓN DE SALDO

JURIDICO					
CANT	APTO	ASIGNACIÓN	VALOR ASIGNACION	ESTADO	OCTUBRE
1	9-503	15/3/22	\$3.713.660	EN PROCESO JUDICIAL	\$11.288.841

DATOS PROCESO							
RADICACION	ESTADO JUDICIAL	DEMANDADO	JUZGADO	RADICADO	GESTION	CUADERNO PRINCIPAL	MEDIDAS CAUTELARES
30/8/2022	NOTIFICACION	MARTHA CECILIA TORRES ABELLA Y JOSE GERMAN TORRES	015 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ	1100141890152 0220093300	NOTIFICO MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO, TRAS RECIBIR CONTESTACION DE LA DEMANDA, SE PROCEDIO A CONTESTAR Y DESCORRER TRASLADO DE LAS EXPECIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.	19/09/2022 LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR // 25/01/2023 SE RADICA SUSTITUCION DE PODER // 11/04/2023 SE RADICA NUEVAMENTE EL PODER DE SUSTITUCIÓN // 05/05/2023 RECONOCE PERSONERIA JURIDICA // 20/06/2023 ENVIA ACCESO EXPEDIENTE. 7/12/23 AUTO RECONOCE PERSONERIA, A GREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA. 28/8/24 SE ENVIA MEMORIAL QUE CONTESTA Y DESCORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA. 30/9/24 AUTO INCORPORA A L EXPEDIENTE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PARTE ACTORA DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES - INSTA A L DEMANDANTE A NOTIFICAR SE ENVIA NOTIFICACIÓN ART 291 C.G.P. Servicio #10075838	SE DECRETO EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE

REVISION DE COMPROMISOS DEJADOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN

TAREA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
INSTALACIÓN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL PORTERÍA SUR	J&R SOLUCIONES TECNOLOGICAS	FINALIZADO	QUEDA INSTALADO CONTROL DE ACCESO PEATONAL PORTERÍA SUR
REFUERZO DE CONTROL DE ROEDORES	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	SE REALIZA REFUERZO DE CONTROL DE ROEDORES EN LOS ALEREDORES DEL CONJUNTO APLICACIÓN DE PRODUCTO EN MADRIGUERAS Y TAPONAMIENTO DE LAS MISMAS
COMPRA DE MESA DE PING PONG	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	LLEGA EL 06/12/2024
AVISO PROHIBIDO PARQUEAR EN RAMPA SALIDA VEHICULAR	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	6/12/2024
COLOCAR AVISOS DE LA PUERTA VEHICULAR	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	8/11/2024
REFORZAR RECICLAJE DEL ACEITE	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	SE ENVÍA CAMPAÑA POR DIFUSIÓN
INCLUIR EN EL INFORME DE GESTIÓN LA RELACIÓN DEL RECICLAJE MENSUAL	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	SE INCLUYE TABLA DE RECICLAJE EN INFORME ADMINISTRATIVO
ENVIAR REFORMA DE LA DECLARACIÓN DE IVA A LOS CONJUNTOS	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	ENVIADO EL 26/11/2024 AL GRUPO DE CONSEJO
OTROSÍ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	FIRMADO Y SUBIDO A LA PÁGINA DEL CONJUNTO
ESCALAR IDIGIER ARREGLO ESCALERA POR RIESGO DE CAIDA	ADMINISTRACIÓN	FINALIZADO	SE RECIBE RESPUESTA DE IDIGIER. EN CONCLUCIÓN, LA ESCALERA ES PARTE DEL CONJUNTO Y MANTENIMIENTO CORRESPONDE AL MISMO
PRUEBA PILOTO CON UN BALCON PISO 2 PARA ARREGLO DE BAJANTES DE BALCONES	ADMINISTRACIÓN	EN PROCESO	NO SE HA LOGRADO PROGRAMAR CON CONTRATISTA.
INVENTARIO DE LAS ZONAS COMUNES	ADMINISTRACIÓN	EN PROCESO	FALTA AGREGAR LAS ULTIMAS COMPRAS REALIZADAS EN EL 2024
PROPUESTA SEGURIDAD SUPERIOR NUEVO CONTRATO	ADMINISTRACIÓN	EN PROCESO	SE SOLICITA A LA EMPRESA SUPERIOR LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO. EN ESPERA

RESPUESTA DE PARTE DE IDIGIER A DERECHO DE PETICIÓN ARREGLO ESCALERAS DEL PARQUE

22-11-2024 11:14:25 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Al Contestar Cita este No. 2024EE20538 O 1 Folio Anex. 1
Origen: Sd 01M - SUBD. DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE G. ORTIZ GONZALEZ DARWIN JAVIER
Destino: PARTICULAR LUCERO GUERRERO M.
Asunto: CR-53837
Destino: COPIA DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-21233 (04 FOLIOS)
Para consultar el estado de su trámite ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia



Bogotá D.C.

CR-53837

(Al contestar cite este número)

Señora
LUCERO GUERRERO M.
CL 114 A 45 65
Teléfono: 3505456825
Ciudad.

Asunto: Respuesta al Radicado IDIGER No. 2024ER19576 / A.L Suba No. 2024612112753

Cordial saludo,

En atención a los radicados del asunto, nos permitimos informar que, en el marco de las competencias otorgadas al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en virtud de lo establecido en el Decreto 173 de 2014, el día 15 de octubre de 2024, personal profesional del IDIGER desarrolló la Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las escaleras localizadas al costado noroccidental del Parque Vecinal "Urbanización La Alhambra Suroriental" (RUPI 11-363), localizado en el predio con dirección catastral CL 111 45 70, en el sector catastral Mónaco de la Localidad de Suba, producto de la cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI-21233, documento del que se anexa copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático – IDIGER

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ing. José Felipe Castro Rodríguez		20/11/2024
Revisó y Aprobó:	Ing. Nelson David Millán Delvalle		20/11/2024
Cc:	Dr. Cesar Augusto Salamanca, Alcalde Local de Suba. Tel: (+50) 1 362 96 60. Correo electrónico: cd.suba@gobiernobogota.gov.co . Con anexo.		
Anexos:	Copia Diagnóstico Técnico DI-21233 (04 folios)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			

Dispositivo 47 No. 274-09 Interior 11
Commutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111371



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	6 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

14. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección adelantada es posible concluir que estabilidad y funcionalidad de las escaleras localizadas al costado noroccidental del Parque Vecinal "Urbanización La Alhambra Suroriental" (RUPI 11-363), con dirección catastral CL 111 45 70, en el sector catastral Mónaco de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por el hundimiento, las grietas y fisuras evidenciadas en las escaleras, relacionadas con posibles asentamientos y deficiencias constructivas. Por otra parte, es posible que ante cargas dinámicas (sismo y otros) se presenten daños que afectan la estabilidad del muro del costado occidental, situación que no es posible precisar mediante la inspección visual realizada.
- De igual forma, mediante la inspección visual adelantada no es posible precisar quién es el responsable de las escaleras localizadas al costado noroccidental del Parque Vecinal "Urbanización La Alhambra Suroriental" (RUPI 11-363), con dirección catastral CL 111 45 70, en el sector catastral Mónaco de la Localidad de Suba, teniendo en cuenta que se encuentran al interior del parque pero al parecer hacen parte del conjunto residencial Santa María del Alcázar 1 con dirección CL 114 A 45 65n ya que hacen parte de un acceso privado de dicho conjunto al parque vecinal.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012.

- A la administración y/o responsables del conjunto residencial Santa María del Alcázar 1 con dirección CL 114 A 45, en el sector catastral Mónaco de la Localidad de Suba, implementar las labores de mantenimiento, reparación y/o reforzamiento de las escaleras localizadas al costado noroccidental del Parque Vecinal "Urbanización La Alhambra Suroriental" (RUPI 11-363), con dirección catastral CL 111 45 70, con el fin de que evitar una condición de riesgo, las medidas a implementar deberán contar con el apoyo de personal idóneo y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y el trámite de los permisos y licencias respectivas.

**DOCUMENTO COMPLETO SE ENVÍA AL
CONSEJO**



CIRCULARES

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2024

Señores;
PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES
CONJUNTO SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H.



REF. CONTROL ROEDORES- ZONAS COMUNES Y ALREDEDORES DEL CONJUNTO

Estimados propietarios y residentes:

Admejores SAS, firma administradora del Conjunto, se permite informarles que se realizará una brigada de **Control de roedores**, por parte de la empresa **ICCAS INGENIERÍA**, la cual se divide en 3 fases:

1. viernes 8 de noviembre
2. jueves 14 de noviembre
3. jueves 21 de noviembre

Se realizará fumigación, revisión y taponamiento de madrigueras **en los alrededores del conjunto**.

Recomendaciones:

- **Limpieza:** Mantengan sus viviendas limpias y ordenadas, especialmente la cocina y los lugares donde se almacena comida.
- **Basura:** Saquen la basura regularmente y asegúrense de que los contenedores estén bien cerrados.
- **Almacenamiento:** Guarden los alimentos en recipientes herméticos y eviten dejar comida expuesta.
- **Inspección:** Revisen periódicamente sus viviendas en busca de signos de actividad de roedores, como excrementos, roeduras o nidos.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Lucero Guerrero M.
Administradora delegada

Información importante jornada control de roedores ⚠️🐭



Kermes Navideño

Podrás exponer y vender tus productos

DÍAS 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2024
HORA: 09:00 AM A 5:00PM.
LUGAR: PARQUEADERO DE VISITANTES

INSCRIPCIÓN VALOR \$6.000
REGISTRÁNDOSE EN PORTERÍA HASTA
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE 2024

¡Que la magia de la Navidad nos una como vecinos!



Invita Administración, Consejo de Administración y Comité de Convivencia



SE BUSCA



BOTELLAS PLASTICAS
DE 1.5 LTS EN ADELANTE

RECOMPENSA:
UNA MAGICA NOCHE DE VELITAS

CIRCULARES

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

Señores
PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES
CONJUNTO SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H
Ciudad



REF: COMUNICADO LLAMADO AL BUEN USO DE GARAJES

ADMEJORES SAS, firma administradora del Conjunto, por medio de la presente se permite recordarles las obligaciones y prohibiciones sobre el uso de los parqueaderos privados y otras zonas comunes, de acuerdo a lo mencionado en el *Reglamento de Propiedad Horizontal Art. 35 OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES RESPECTO A LOS BIENES COMUNES Y DE DOMINIO PARTICULAR O PRIVADO Inciso D) EN RELACIÓN CON LOS BIENES COMUNES, Numeral 4)* Respecto a los Garajes, *f) “No se permite dejar en los garajes y zonas de circulación en el sótano, objetos tales como: muebles, maquinaria, repuestos, llantas, colchones, cajas, herramienta, etc. Se debe tener en cuenta que las zonas de circulación peatonales colindantes con los garajes, son áreas comunes.”*
En caso de tener bicicletas estas deben estar en soportes y bien aseguradas.

Esto obedece a que, dentro de los recorridos realizados, hemos observado que están haciendo caso omiso a esta norma, lo cual genera desorden, dificulta la circulación y afecta la estética de nuestro hogar común.

De la manera más cordial, les solicitamos que al día **10 de diciembre del 2024**, no haya elementos en los parqueaderos, diferentes a los vehículos y bicicletas en sus respectivos soportes.

Se realizarán recorridos de seguimiento y si a la fecha señalada, persisten el incumplimiento de la norma, se iniciará proceso administrativo por cada apartamento, lo cual puede llegar a la imposición de multas sucesivas, por un valor del 50% y hasta el 100% del valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor.

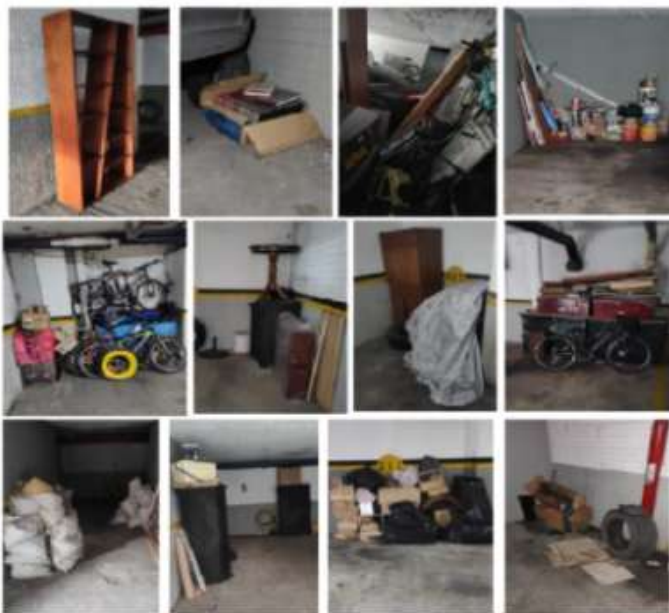
Esperamos que comprenda que nuestra posición como administradores, es promover la estética y bienestar de la copropiedad.

Cordialmente,

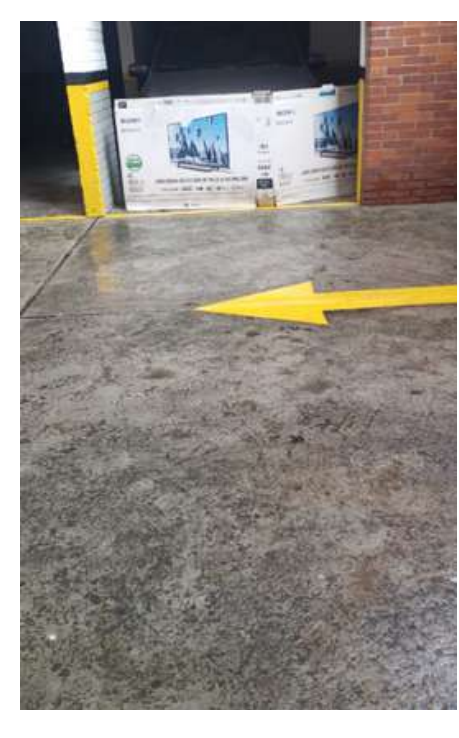
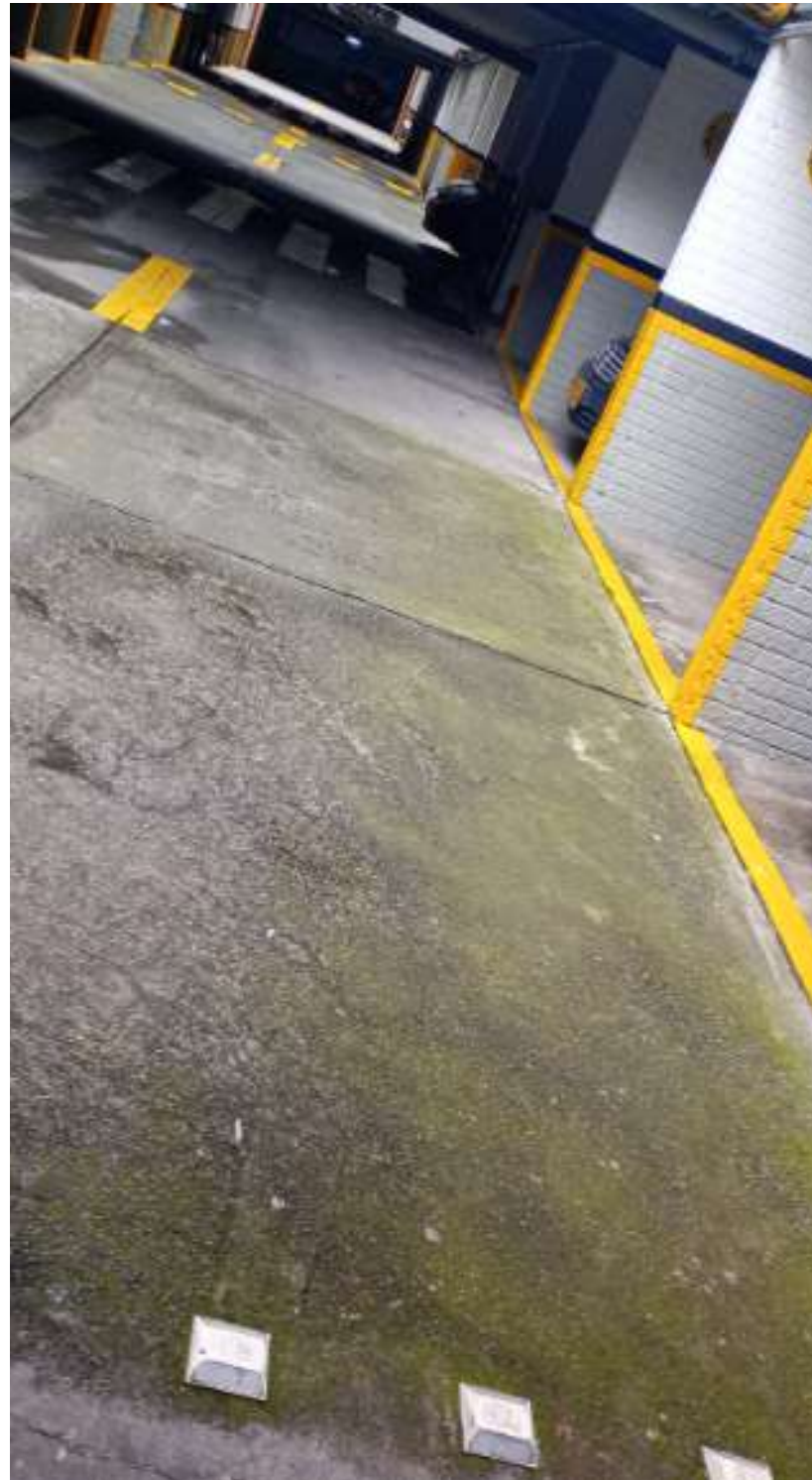
LUCERO GUERRERO M.
Administradora delegada
Grupo empresarial Admejores S.A.S

D:\Documentos\Documentos\CORRESPONDENCIA ENVIADA SMA\CIRCULAR INFORMATIVA NORMAS PERMANENTES - GARAJES.docx

 **Información importante sobre el buen uso de los garajes**  



GESTIÓN DE ASEO



**ENVÍAN REFUERZO TE SERVIMOS PARA TORRES
8 A LA 10**

GESTIÓN DE ASEO



	oct-04		oct-16		oct-31		nov-13		nov-26	
MATERIAL	UNID.	TOTAL	UNID.	TOTAL	UNID.	TOTAL	UNID.	TOTAL	UNID.	TOTAL
VIDRIO	60	\$ 6.000	80	\$ 8.000	95	\$ 9.500	102	\$ 10.200	73	\$ 7.300
PET	32	\$ 25.600	30	\$ 24.000	46	\$ 36.800	44	\$ 35.200	40	\$ 32.000
CARTON	55	\$ 16.500	50	\$ 15.000	60	\$ 18.000	100	\$ 30.000	77	\$ 23.100
ARCHIVO	30	\$ 15.000	20	\$ 10.000	8	\$ 4.000	24	\$ 12.000	45	\$ 22.500
CHATARRA	10	\$ 4.000	6	\$ 2.400	9	\$ 3.600	31	\$ 12.400	15	\$ 6.000
LATA / ALUMINIO	3	\$ 9.000	2	\$ 6.000	2	\$ 6.000	4	\$ 12.000	3	\$ 9.000
TAPAS	9	\$ 4.500		\$ -	4	\$ 2.000		\$ -		\$ -
CUBETAS	80	\$ 4.000	90	\$ 4.500	90	\$ 4.500	100	\$ 5.000	10	\$ 500
PERIODICO		\$ -		\$ -	1	\$ 1.500	5,5	\$ 4.400	5	\$ 7.500
PLEGADIZA	10	\$ 2.000		\$ -		\$ -		\$ -	9	\$ 1.800
REVISTA		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
GARRAFAS		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
GALONES		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
		\$ 86.600		\$ 69.900		\$ 85.900		\$ 121.200		\$ 109.700

RECAUDO DE RECICLAJE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

JARDINERÍA



PODA DE ARCOS

JARDINERÍA



PODA DE PASTO

SOLICITUDES PROPIETARIOS

APTO.	SOLICITUD	AVANCE	OBSERVACIONES
1-401	EL PARQUEADERO PERMANECE MUY OSCURO ASÍ SEA EN EL DIA	FINALIZADO	SE INSTALA SENSOR COMPRADO POR EL PROPIETARIO
10-203	FILTRACIÓN DE AGUA POR VENTANA FACHADA	FINALIZADO	PROPIETARIO COMPRA SILICONA Y SE LE SELLA LAS VENTANAS
3-503	FILTRACIÓN COCINA	FINALIZADO	20/11/2024
PISOS 5	LIMPIEZA VIGACANALES	PROCESO	SE CONTINUA CON TORRES 4 Y 5
GENERAL	LIMPIEZA MARQUESINAS PISOS 5	PROCESO	SE CONTINUA CON TORRES 4 Y 5
4-102	RESANE PISO DE PARQUEADERO ENTRE TORRES 4 Y 5	PROCESO	SE HABÍA INICIADO PERO LAS LLUVIAS FRENARON EL AVANCE. PENDIENTE CONTINUAR CESEN LAS LLUVIAS
7-202	ARREGLO DE ADOQUINES PARQUEADERO DE VISITANTES	PROCESO	SE COMPAN LOS ADOQUINES. PENDIENTE PROGRAMAR ARREGLO.
6-502	FILTRACIÓN PARQUEADERO #164	PROCESO	PROVIENE DE LA TERRAZA DEL 6-104. SE LE SOLICITA REALIZAR IMPERMEABILIZACIÓN.
1-204	FILTRACION EN PARQUEADERO 106	PROCESO	PROVIENE DE TERRAZA 1-102. SE SOLICITA COMPRAR MATERIAL PARA INICIAR IMPERMEABILIZACIÓN
1-102	FILTRACION EN PARQUEADERO 119	PROCESO	PROVIENE DE TERRAZA 1-101. ELLOS YA COMPRARON MATERIAL. SE INICIA CON LAVADO. PENDIENTE QUE CESEN LAS LLUVIAS PARA IMPERMEABILIZAR
7-501	ARREGLO DESAGÜE VIGACANAL POR INUNDACIÓN EN APARTAMENTO	PROCESO	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
6-504	ARREGLO DESAGÜE VIGACANAL POR INUNDACIÓN EN APARTAMENTO	PROCESO	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
7-503	ARREGLO DESAGÜE VIGACANAL POR INUNDACIÓN EN APARTAMENTO	PROCESO	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
8-203	FILTRACION EN DEPOSITO #174	PROCESO	PROVIENE DE TERRAZA 9-104. SE PASA CORREO A INMOBILIARIA SOLICITANDO LOS ARREGLOS CORRESPONDIENTES
10-103	FILTRACION EN DEPOSITO #175	PROCESO	PROVIENE DE TERRAZA 9-104. SE PASA CORREO A INMOBILIARIA SOLICITANDO LOS ARREGLOS CORRESPONDIENTES
8-303	FILTRACIÓN PARED DE PARQUEADERO #64.	SIN INICIAR	PROVIENE DE TUBERIA AGUAS LLUVIAS. PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
5-501	FILTRACIÓN COCINA	SIN INICIAR	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
1-501	FILTRACIÓN COCINA	SIN INICIAR	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
3-501	FILTRACIÓN COCINA	SIN INICIAR	PENDIENTE REALIZAR CUANDO CESEN LAS LLUVIAS
1-203	FILTRACION EN DEPOSITO #81	SIN INICIAR	PENDIENTE DEFINIR ORIGEN
5-504	FILTRACION EN DEPOSITO #12	SIN INICIAR	PENDIENTE DEFINIR ORIGEN

MANTENIMIENTO



LIMPIEZA DE CORNIZA CAPILLA Y DE TORRES 4 Y 5

MANTENIMIENTO



**4-102 ARREGLO PISO
PARQUEADERO ENTRE
TORRES 4 Y 5**



**1-401 INSTALACIÓN
SENSOR
INDEPENDIENTE**

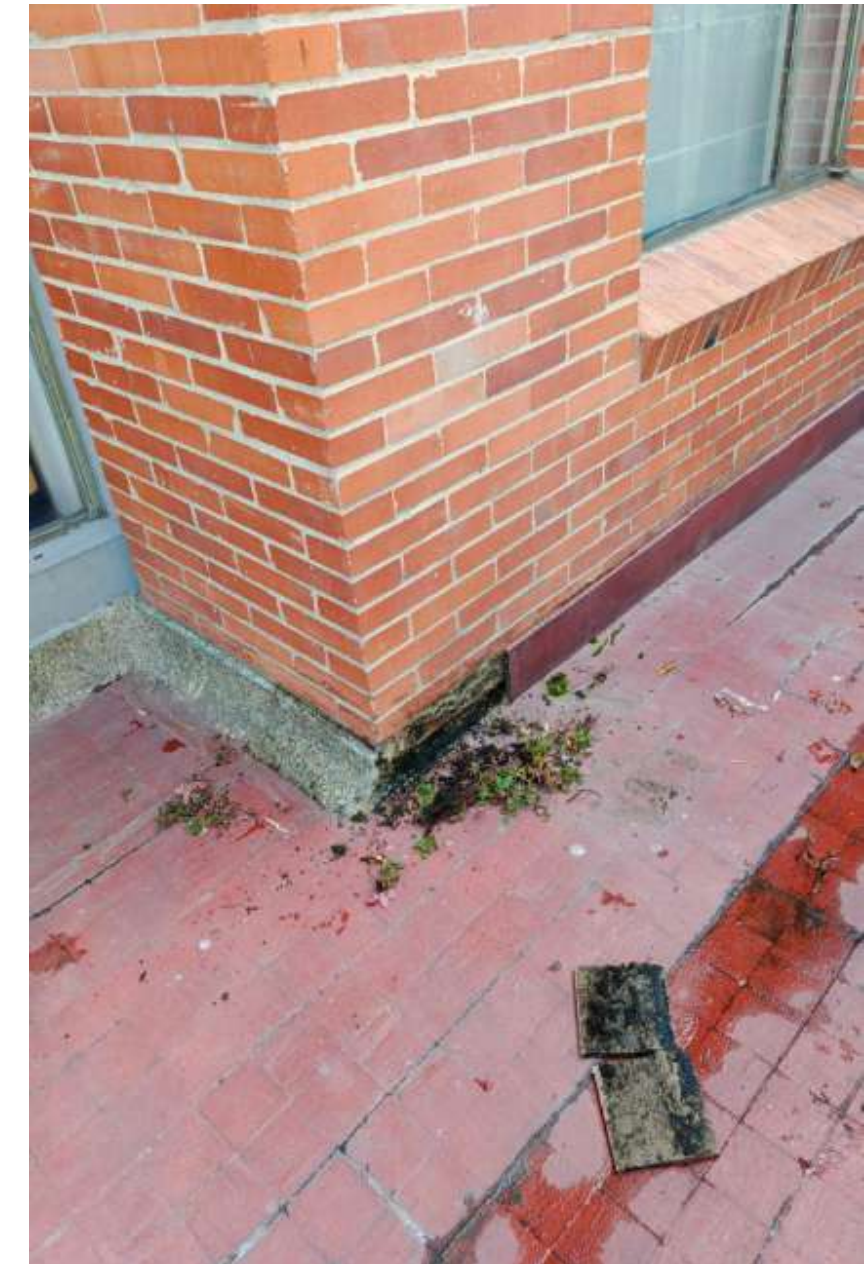


**10-203 SELLADO DE
VENTANAS**



**7-202 COMPRA DE
ADOQUINES**

MANTENIMIENTO



1-102 Y 1-101 SE INICIA CON LAVADO DE TERRAZAS PARA IMPERMEABILIZAR

MANTENIMIENTO



CAMBIO LAMPARAS DE RECEPCIÓN POR LUZ CALIDA

MANTENIMIENTO



INSTALACIÓN DE AVISOS

MANTENIMIENTO



INSTALACIÓN AVISOS PUERTA VEHICULAR

MANTENIMIENTO



RESANE Y PINTURA PAREDES DE LA RECEPCIÓN

MANTENIMIENTO



INSTALACIÓN DECORACIÓN NAVIDEÑA

MANTENIMIENTO



**PINTURA Y CAMBIO DE MANGUERA
FIGURAS NAVIDEÑAS**

MANTENIMIENTO



4-103 CAMBIO DE REGISTRO QUE PRESENTA FUGAS. SE REEMPLAZA TUBERÍA GALVANIZADA POR PVC Y REGISTRO A TELESCOPICO.

CONTRATISTAS



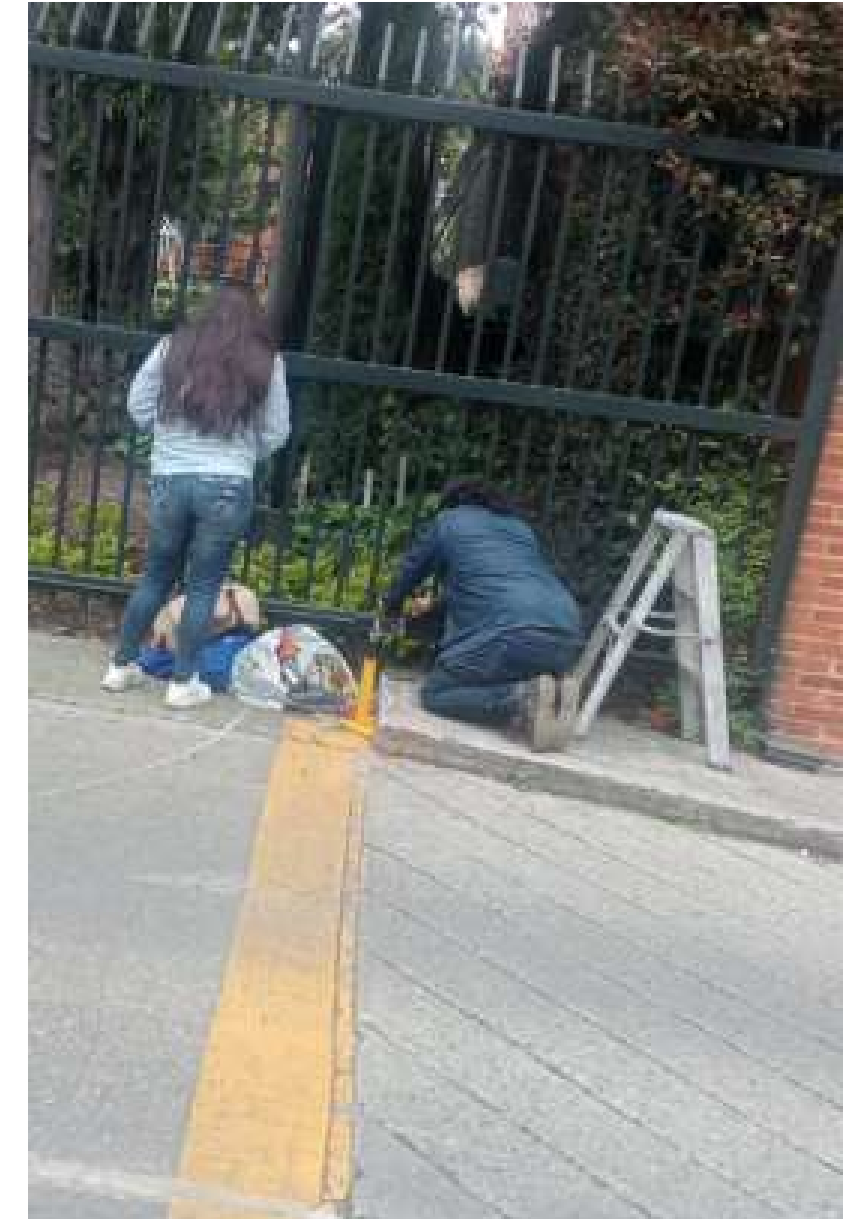
**RECARGA DE
EXTINTORES**



**INSTALACIÓN
CONTROL DE ACCESO
PORTERÍA SUR**



CAMBIO DE LECTOR



**RECONEXIÓN SENSOR
PERIMETRAL**

CONTRATISTAS



CALIBRACIÓN DE BRAZOS HIDRAULICOS



ARREGLO CABLE DE TRACCIÓN ASCENSOR T6



FUMIGACIÓN



**REFUERZO DESRATIZACIÓN EN
CONJUNTO Y ALREDEDORES**

BIENESTAR LABORAL



**CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS
ISABEL Y RICARDO**





PROPOSICIONES Y VARIOS

RESTAURACIÓN PUERTA CAPILLA

C.R.SANTA MARIA DE ALCAZAR 1	MODULANDO LOFT		JAIRO URAZAN		SAMIR ELIAS ACOSTA	
	CARLOS MENDEZ		JAIRO URAZAN		SAMIR ELIAS ACOSTA	
	Telefono : 6015892082 / 313 251 8744		Telefono : 3133229700		Telefono : 311 2054057	
	Direccion: CRA 58B N° 131B-25		Direccion: Carrera 109a # 65-06		Direccion: Calle 19 # 33-28	
DESCRIPCIÓN	VALOR UNID.	VR. TOTAL	VALOR UNID.	VR. TOTAL	VALOR UNID.	VR. TOTAL
RESTAURACIÓN PUERTA DE LA CAPILLA (4,30 MTS X 2,30 MTS)	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	\$ 4.621.900	\$ 4.621.900	\$ 3.400.000	\$ 2.836.000
Observaciones	SUBTOTAL	\$ 2.950.000	SUBTOTAL	\$ 4.621.900	SUBTOTAL	\$ 2.836.000
Desmonte de 6 hojas. Traslado al taller para reparar pequeños golpes y fisuras, pelar pulir y lacar al natural. Traslado a la capilla para nuevamente hacer el montaje. El marco se pelará y se pintara en sitio, no incluye ningun cambio de herrajes.	ADMINISTRACIÓN 0%	\$ 0	ADMINISTRACIÓN 0%	\$ 0	ADMINISTRACIÓN 4%	\$ 113.440
	IMPREVISTOS %	\$ 0	IMPREVISTOS %	\$ 0	IMPREVISTOS 4%	\$ 113.440
	UTILIDAD %	\$ 0	UTILIDAD %	\$ 0	UTILIDAD 10%	\$ 283.600
	IVA/ SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 0	IVA/ SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 0	IVA/ SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 53.884
	IVA DIRECTO	\$ 560.500	IVA DIRECTO	\$ 878.161	IVA DIRECTO	\$ 0
	TOTAL DE PROYECTO	\$ 3.510.500	TOTAL DE PROYECTO	\$ 5.500.061	TOTAL DE PROYECTO	\$ 3.400.364
	FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 30% PARA ENVIO Y 20% CONTRA ENTREGA. TIEMPO DE ENTREGA: 20 dias calendario OFERTA VALIDA : 30 Dias calendario		FORMA DE PAGO: 60% ANTICIPO 40% TIEMPO DE ENTREGA: 30 dias hábiles		FORMA DE PAGO: 60% ANTICIPO 40% TIEMPO DE ENTREGA: 20 dias calendario	

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES



GRACIAS